

# **COMITÉ ASESOR DE COMERCIALIZACIÓN**

## **ACTA DE LA REUNIÓN 055**

Fecha: Mayo 7 de 2003. 9:30 a.m.  
Oficinas de ISA, Bogotá, D.C.

### **ASISTENTES**

CONENERGÍA	Fernando Gómez Franco
DICEL	Juan David Aguilar
EBSA	Héctor Ramírez R.
ELECTROCOSTA	Nancy Vásquez López
ELECTROLIMA	Alvaro Lugo Puerto
EMCALI	Fernando Mejía Candelo
ENERGÍA CONFIALBE	Salim Radi Pulido
ESSA	Hernando González M.
ISA - ASIC (sin voto)	Jorge A. Valencia M.

### **DELEGADOS**

ELECTRICARIBE	Nancy Vásquez López
---------------	---------------------

### **INVITADOS**

CHEC	Eliécer Ospina Parra - Invita EMCALI
CODENSA	Pablo Felipe Tamayo - Invita ELECTRICARIBE
COMERCIALIZAR	Luz Marina Gómez C. - Invita CONENERGÍA
CONENERGÍA	Margarita Lorduy
CNO	Alberto Olarte Aguirre
EADE	Juan Rafael López F. - Invita
ENERGEN	Víctor Manuel Toro - Invita Energía Confiable

### **1. Verificación del quórum**

Se inicia la reunión con la presencia de siete de los miembros del Comité y un delegado.

### **2. Elección del Presidente y Secretario para el período Mayo-Agosto**

Corresponde la Presidencia a un Comercializador-Distribuidor y la Secretaría a un Comercializador-Generador. Se propone para la Presidencia a Nancy Vásquez López, representante de ELECTROCOSTA, y como Secretario al representante de Empresa de Energía de Boyacá S.A. E.S.P., el Ingeniero Héctor Ramírez R.

**3. Lectura y aprobación del orden del día**

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Elección del Presidente y Secretario para el período Mayo - Agosto
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta 054
5. Revisión de compromisos
6. Informe del ASIC
7. Aprobación de los documentos de la Resolución CREG 006 de 2003
8. Revisión del reglamento del CAC
9. Plan de trabajo año 2003
10. Varios

Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Elección del Presidente y Secretario para el período Mayo - Agosto
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Aprobación del Acta 054
5. Revisión de compromisos
6. Informe del ASIC
7. Aprobación de los documentos de la Resolución CREG 006 de 2003
8. Revisión del reglamento del CAC
9. Plan de trabajo año 2003
10. Varios
  - Comentarios a la propuesta de Energía Social
  - Seminario Mercado de Energía Mayorista

**4. Aprobación del Acta 054**

Se aprueba el Acta sin comentarios. Se sugiere que a futuro se incluya un resumen de las reuniones con la CREG cuando éstas se realicen.

**5. Revisión de compromisos**

Se incluyen los comentarios en cada uno de los temas. Se cumplieron los compromisos.

**6. Informe del ASIC**

El informe de Evolución del Mercado Mayorista se encuentra disponible en la página web, [www.mem.com.co](http://www.mem.com.co), para consulta de los agentes del mercado. Para dar paso al tema de agenda de trabajo año 2003 y reunión CREG, no se realiza la presentación de dicho informe.

Los agentes solicitan al Administrador del SIC mayor información referente a las TIE, pero relacionada con el funcionamiento del esquema, adicional a la información de los resultados económicos de las transacciones. Esta información se sugiere que contenga, entre otros, datos sobre el comportamiento del esquema de garantías para TIE, valores prepagados por los agentes v.s. transacciones reales, costos de coberturas de riesgos cambiarios, y en general, mayor información de la gestión del ASIC en este tema. El Secretario Técnico del CNO solicita al ASIC que esta información también se presente en la próxima reunión del Consejo.

En cuanto al informe actual de la Evolución del Mercado de Energía Mayorista, que presenta el ASIC, se pregunta sobre los siguientes temas:

- Se observa un aumento considerable frente a demanda regulada para los últimos meses. Pregunta: ¿Se conoce a qué se debe?
- Muchos cambios de fronteras reguladas en cambios de comercializador.

Se solicita al ASIC analizar las posibles consecuencias de estos cambios para la próxima reunión.

## **7. Aprobación de los documentos de la Resolución CREG 006 de 2003**

En virtud de lo establecido en la Resolución CREG 006 de 2003, corresponde al CAC emitir su concepto sobre el procedimiento a utilizar por parte del CAC para publicar la información de registro de fronteras comerciales, con el fin de que los agentes y terceros interesados puedan presentar sus observaciones u objeciones en caso que lo consideren necesario. Así mismo, deberá dar su concepto sobre el contenido de la información.

El ASIC plantea lo siguiente en relación con estos dos puntos:

- En cuanto al procedimiento para publicar, se sugiere seguir publicando en la web del MEM, [www.mem.com.co](http://www.mem.com.co), y como método alternativo para los casos en que se presenten problemas con este medio, se utilizará el servidor de datos conocido como CNDRAS.
- Para los formatos, se plantea modificar el formato SIC-130, al contenido que se presenta en el anexo.

Se solicita al ASIC enviar el formato para análisis al interior de las empresas. En la próxima reunión extraordinaria se revisará el tema, con los comentarios finales de las empresas, y se aprobará el documento a ser propuesto a la CREG. Sin embargo, en principio, se plantean las siguientes recomendaciones al formato:

- Tipificar los motivos para las solicitudes de cancelación de fronteras, con base en lo establecido en la Resolución CREG 006 de 2003.
- Tipificar, en la medida de lo posible, las causales de objeción para registro y cancelación de fronteras comerciales.
- Revisar si se requiere la información de subestación.

Los agentes solicitan al ASIC publicar mayor información de fronteras comerciales, y publicar a disposición de los agentes del mercado un listado completo de las fronteras comerciales, con algunos datos básicos. El representante del ASIC informa que existe mucha información de fronteras, en especial las relacionadas directamente con cada agente del mercado, disponible a través de las consultas del sistema de registro de fronteras comerciales al cual se tiene acceso en la página web del MEM, en la sección de Registro. Para la próxima reunión, se dará respuesta a las solicitudes en cuanto a la información adicional que solicitan.

## **8. Revisión del Reglamento del CAC**

En la reunión 053 se presentaron los elementos básicos para el análisis del Reglamento del CAC. Adicionalmente, el coordinador del Grupo de Estudio conformado para el efecto, presentó algunos comentarios y otras propuestas adicionales frente a la revisión del Reglamento actual, el cual fue aprobado por la CREG mediante Resolución 030 de 2001.

Dado que los nuevos miembros del CAC no conocen bien el contexto del tema completo, se sugiere nuevamente revisar el tema en una reunión extraordinaria, a realizarse el miércoles 14 de mayo de 2003, a partir de las 9:30 a.m. En dicha reunión se esperan comentarios a las propuestas de reglamento, las cuales se espera que se analicen con la óptica de mejorar el funcionamiento del CAC y de que sirvan para brindar una mayor representatividad de los agentes comercializadores en el Comité.

## **9. Agenda de trabajo año 2003 y reunión CREG**

Realizada la revisión de la agenda de la CREG, se propone y acuerda pregunta a la CREG en la reunión de la tarde, sobre los siguientes temas:

- Reglamento de Comercialización. Ya está cercana la fecha límite para definirlo.
- Revisión del Código de Medida.
- Contratos electrónicos.
- Opciones y Futuros.

Estos temas en adición a los puntos principales de la reunión, que se acordaron con la CREG en la reunión anterior, relativos al tema de Costo Unitario de Prestación del Servicio y en especial al componente de comercialización.

## **10. Varios**

- **Comentarios a la propuesta de energía social**

Algunos de los agentes manifiestan su preocupación frente a la propuesta de incluir en el Plan de Desarrollo el tema de la energía social, especialmente en lo relacionado con las señales de gestión que se están dando. Se decide plantear a la CREG dicha preocupación.

- **Seminario del Mercado de Energía Mayorista**

El Secretario Técnico del CNO presenta un breve resumen de la última reunión del Consejo, la número 189. Básicamente informa sobre los elementos planteados por el IDEAM, que señalan con una probabilidad del 50% hacia la tendencia de la normalidad en el clima en cuanto al comportamiento de las aguas en el Pacífico, y un 25% de probabilidad de ocurrencia de un evento frío.

En cuanto a la información del Seminario, teniendo en cuenta las fechas de realización de la reunión de APEX (sigla en inglés de la Asociación de Administradores y Operadores de Mercados Mayoristas), al cual pertenecen el ASIC y el CND, la cual tendrá lugar en la ciudad de Cartagena de Indias, los días 14 y 15 de octubre de 2003, el Seminario del Mercado de Energía Mayorista convocado por el CNO y el CAC se realizará los días 16 y 17 de octubre de 2003 en la misma ciudad.

La idea por parte de los organizadores es aprovechar la visita de profesionales expertos en temas de mercado, para invitarlos a participar en el evento como expositores, así como lograr participación internacional en el Seminario de personas que asistan al evento de APEX.

Se invita al CAC a vincularse activamente en la organización del evento, y se solicita definir un tema para realizar un simposio técnico, en temas de comercialización de energía, el día miércoles 14 de octubre de 2003, en las horas de la tarde, similar al evento sobre el Fenómeno del Pacífico realizado en el Seminario del 2002.

El Secretario Técnico del CNO y el Ingeniero Jorge Valencia trabajarán en la propuesta de un tema para dicho evento. Además se solicita a los miembros del CAC su participación en definir los temas a trabajar durante los dos días del Seminario.

### **TEMAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN ORDINARIA**

- Aprobación de la propuesta de modificación al Reglamento del CAC.
- Revisión de agenda de la CREG y la participación del CAC (compromiso de reunión con CREG)

La próxima reunión ordinaria se realizará el jueves 29 de mayo de 2003, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá, D.C.

### **COMPROBIMOSOS**

- Comentarios a las propuestas de cambios en el reglamento del CAC.  
Responsable: Miembros del CAC
- Enviar el formato SIC-130 a los miembros del CAC.  
Responsable: Administrador del SIC
- Comentarios al formato SIC-130.  
Responsable: Miembros del CAC

**ALVARO LUGO PUERTO**  
Presidente

**JUAN DAVID AGUILAR**  
Secretario

### **RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN CON LA CREG**

Por parte de la CREG se contó con la participación de los Expertos Comisionados, Dra. Ana María Briceño, Dra. Sandra Fonseca y el Dr. Jaime Blandón, además de un grupo de asesores de la Comisión.

Los temas trabajados fueron:

- Comentarios a la agenda de trabajo de la CREG

A la pregunta de los miembros del Comité sobre algunos de los temas de la agenda, las conclusiones son las siguientes:

- Reglamento de Comercialización: Se pretende sacar rápidamente a comentarios de los agentes. La idea es agilizar el procedimiento de cambio de comercializador. No se ha decidido si revisar o no el límite para acceder al mercado no regulado.
- Código de Medida: La revisión plantea la flexibilización de los requisitos de la medida en fronteras comerciales del mercado mayorista de bajo consumo y en niveles de tensión bajos. Se espera tener una propuesta para comentarios en el próximo mes.
- Contratos electrónicos: Se tiene un borrador de Resolución que se encuentra en discusión interna de los Expertos, con un esquema de subastas electrónicas para contratos, y con un esquema de garantías para el funcionamiento adecuado de dicho esquema.
- Opciones y futuros: Se hará la presentación el día 30 de mayo del estudio realizado por Mercados Energéticos sobre el tema. Se espera la participación activa de los agentes en dicha reunión. El tema sigue en estudio.
- TIE y contratos internacionales: La CREG está revisando algunos aspectos de la Resolución 004 de 2003, y espera sacar a comentarios de los agentes un borrador con los cambios o ajustes planteados. Además, con los otros reguladores, se avanza en nuevos temas, como el de contratos, y otros elementos que se tendrán en cuenta en etapas posteriores del proceso de integración.

- Costo Unitario de Prestación del Servicio

Se está avanzando en la revisión de la propuesta publicada en el mes de agosto de 2002. Por ahora, el único cambio planteado es la eliminación del componente I (nuevos impuestos) que se incluyó en la propuesta. Existen elementos jurídicos que obligan a eliminarlo. Se solicita a los agentes miembros del CAC presentar sus comentarios, ojalá con análisis jurídico, sobre la eliminación de este componente de la propuesta. Estos elementos se entrarían a evaluar para la toma de la decisión final.

En cuanto a los demás elementos de la propuesta, no se plantean por ahora mayores cambios.

- Costo de Comercialización

Se solicita a los agentes miembros del CAC revisar y presentar comentarios detallados a la propuesta de metodología para la determinación del Costo de Comercialización. Ojalá los comentarios se presenten lo más pronto posible, para que la Comisión los pueda incluir en sus análisis.

En los dos últimos puntos, la CREG comenta que se podrían presentar otros cambios, orientados a la implementación de las decisiones tomadas por el Congreso en cuanto al Plan de Desarrollo, especialmente en el tema de la Energía Social.